



**PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-63-041-904015996-N-3-2024**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2024, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CALLE 8 NÚMERO 325, ENTRE CALLE 63 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-63-041-904015996-N-3-2024, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ESTUDIO DE MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO CON POTENCIAL ENERGÉTICO EN EL ESTADO (ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO), CON CARGO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, EJERCICIO FISCAL 2024, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE EL REGLAMENTO), ASÍ COMO DEL NUMERAL 9 Y 10 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. GLORIA SELINA PORTILLO SANDOVAL, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS", QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

LA PRESIDENTA DEL ACTO FUE ASISTIDA POR LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE, EN ESTE CASO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA, ATENDIENDO SUS RESPUESTAS A TRAVÉS DEL OFICIO SEMABICCE/OT/DPGA/2427/01/02/2024, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024, FIRMADO POR EL LIC. ROGER GABRIEL RIVERO BARRERA SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GOBERNANZA AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA, EL CUAL SOLVENTÓ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, EN TANTO QUE LAS RESPUESTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO, FUERON SOLVENTADAS POR ESTA CONVOCANTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

LA PRESIDENTA DEL ACTO DIO INICIO, SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DE COMPRANET, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS
1	KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.	16

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

📍 Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.  
✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx

FEFMPH



2	CENTRO EURE, S.C.	10
3	CONSULTORIA EN INGENIERIA DE PROYECTOS, S. DE R.L.	10

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

I. PREGUNTAS EFECTUADAS POR KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.

1. TÉCNICO. CONVOCATORIA, PÁGINA 19, PUNTO 1 ¿SE ESPERA QUE EL CURSO DE CAPACITACIÓN ABORDE LAS METODOLOGÍAS PARA LAS ESTIMACIONES DE LAS EMISIONES DE LOS INVENTARIOS, ¿LOS INSUMOS DEL PROGRAMA ESTATAL, PRESUPUESTOS E INSTRUMENTOS CONTEMPLADOS EN LOS ESTUDIOS?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL CURSO MENCIONADO DEBE ABORDAR LAS METODOLOGÍAS PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES DE LOS INVENTARIOS Y DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES. EL OBJETIVO ES CONOCER LAS METODOLOGÍAS APLICADAS A FIN DE TRANSFERIR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS HACIA EL ESTADO, COMO REFERENCIA PARA FUTURAS ACTUALIZACIONES.

2. TÉCNICO. CONVOCATORIA, PÁGINA 19, PUNTO 2. ¿LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE GEI CONTEMPLA EXCLUSIVAMENTE AL PERIODO CORRESPONDIENTE A 2024?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL AÑO BASE PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES SERÁ EL 2022, SE MENCIONA AL 2024 POR SER EL AÑO DE ACTUALIZACIÓN. ESTO APLICA PARA LOS DOS INVENTARIOS: GEI Y CONTAMINANTES CRITERIO.

3. TÉCNICO. CONVOCATORIA, PÁGINA 19, PUNTO 5. ¿EL GOBIERNO DE CAMPECHE PROVEERÁ EL INVENTARIO DE CONTAMINANTES CRITERIO DEL AÑO BASE 2022?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL ÁREA USUARIA SOLICITA COMO ENTREGABLE: 5. LA ESTIMACIÓN DEL INVENTARIO DE CONTAMINANTES CRITERIO CON DATOS DE REFERENCIA DEL AÑO 2022. "EL ESTADO" PODRÁ PROPORCIONAR COMO REFERENCIA EL INVENTARIO REALIZADO EN 2018 O 2020 SI ESTUVIERA DISPONIBLE.

4. TÉCNICO. ANEXO TÉCNICO, PÁGINAS 3-4, PUNTO 6. EXPLICAR QUÉ SE ESPERA DE LA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO. ENTENDEMOS POR INSTRUMENTO AL IMPUESTO DE EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA DICHO INSTRUMENTO, SE ESPERA INCLUIR LA PROPUESTA DE LA RUTA CRÍTICA PARA SENTAR LAS BASES PARA EL DESARROLLO DEL MECANISMO, LAS RECOMENDACIONES PARA LA SOCIALIZACIÓN (ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN) DEL INSTRUMENTO ANTE LOS SECTORES QUE ESTARÁN CUBIERTOS POR EL INSTRUMENTO ECONÓMICO AMBIENTAL, RECOMENDACIONES PARA DAR SEGUIMIENTO AL MECANISMO UNA VEZ IMPLEMENTADO.

5. TÉCNICO. ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 3, PUNTO 5. AL SEÑALAR INSTRUMENTO ECONÓMICO AMBIENTAL SOBRE CARBONO ¿SE REFIEREN A LA CREACIÓN DE UN IMPUESTO QUE GRAVE LA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL PRINCIPAL INSTRUMENTO ESPERADO ES UN IMPUESTO SUBNACIONAL QUE GRAVE EMISIONES DE CIERTOS GASES, COMPETENCIA ESTATAL Y QUE SEMARNAT NO REGULE EN SU SISTEMA DE COMERCIO DE EMISIONES. PODRÁ PROPONERSE OTRO INSTRUMENTO, COMO LOS MECANISMOS DE FLEXIBILIDAD, DE COMPENSACIÓN DE CARBONO. ESTE INSTRUMENTO ECONÓMICO ES PARA VERIFICAR CUÁL ES LA MEJOR OPCIÓN, SI EL IMPUESTO SUBNACIONAL ES VIABLE EN CAMPECHE POR LA BASE GRAVABLE POSIBLE, COMO SUCEDER EN TAMAULIPAS, JALISCO, QUERÉTARO, ESTADO DE MÉXICO, ENTRE OTROS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

📍 Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

✉️ [licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx](mailto:licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx) ☎️ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 [www.campeche.gob.mx](http://www.campeche.gob.mx)

FEFMPH

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



6. LEGAL - ADMINISTRATIVA MODELO DE CONTRATO PÁGINA 4. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ¿SE OTORGARÁ UNA PRIMERA PARCIALIDAD PREVIO A LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EL SERVICIO SERÁ PAGADO A TRAVÉS DE DOS PARCIALIDADES, LA PRIMERA PARCIALIDAD EQUIVALENTE AL 50% DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA Y EL 50% RESTANTE CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO Y PRODUCTOS ENTREGABLES, PAGÁNDOSE LA PRIMERA PARCIALIDAD UNA VEZ FIRMADO EL INSTRUMENTO CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO HABER ENTREGADO LAS GARANTÍAS Y DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 20 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

7. LEGAL - ADMINISTRATIVA MODELO DE CONTRATO PÁGINA 11. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ¿SE PODRÁ SEÑALAR QUE TANTO EL PROVEEDOR COMO EL ESTADO NO PUEDEN CEDER TOTAL O PARCIALMENTE DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA OTRA PARTE?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES POSIBLE ACEPTAR SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL ANEXO SEÑALADO, YA QUE EL MISMO OBEDECE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL INSTRUMENTO DE MODELO DE CONTRATO, PUBLICADAS EN EL PORTAL DE COMPRANET DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022, A LAS QUE DEBERÁN APEGARSE LAS UNIDADES COMPRADORAS; SIN EMBARGO, EN NINGÚN MOMENTO PROCEDERÁ LA CESIÓN TOTAL O PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, SIN QUE CONSTE LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA OTRA PARTE.

8. LEGAL - ADMINISTRATIVA. MODELO DE CONTRATO PÁGINA 11. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ¿SE TRATARÁN DATOS PERSONALES CON MOTIVO DEL PROYECTO?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LA CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SERÁN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA DE ANEXO DE MODELO DE CONTRATO.

9. LEGAL - ADMINISTRATIVA. ENTREGABLES. ¿ES POSIBLE ESTABLECER LIMITANTES RESPECTO DEL USO DE LOS ENTREGABLES QUE KPMG GENERE PARA LA ENTIDAD CON MOTIVO DE ESTE CONTRATO?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUALQUIER ACUERDO O LIMITANTE A ESTABLECER EN EL INSTRUMENTO CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE, SE HARÁ A CONFORMIDAD DE AMBAS PARTES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, O EN SU CASO, SE HARÁN CONSTAR POR ESCRITO.

10. TÉCNICO. CONVOCATORIA, PÁGINA 19, PUNTO 1. ¿CUÁL ES EL ALCANCE Y QUÉ CONTEMPLA EL PLAN DE TRABAJO DE LOS ESTUDIOS? ¿ES SOLO EL CURSO SOBRE LAS METODOLOGÍAS PARA LAS ESTIMACIONES DE LOS INVENTARIOS O DEBE CONSIDERAR ALGO ADICIONAL?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL PLAN DE TRABAJO DEBE INCLUIR COMO ELEMENTOS MÍNIMOS: LA METODOLOGÍA A EMPLEAR, LOS PRODUCTOS ENTREGABLES REQUERIDOS, EL CRONOGRAMA, Y EL CURSO MENCIONADO. EL PLAN DE TRABAJO DEBE RESPONDER COMO EL LICITANTE, ABORDARÁ EL QUÉ, EL CÓMO, EL CUÁNDO Y EL PARA QUÉ SE REALIZARÁN LOS ESTUDIOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



11. TÉCNICO. CONVOCATORIA, PÁGINA 19, PUNTO 2. ¿EL GOBIERNO DE CAMPECHE PROVEERÁ EL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE GEI DEL AÑO BASE 2022?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL ÁREA TÉCNICA SOLICITA COMO ENTREGABLE 1. LA ESTIMACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES Y COMPUESTOS DE GEI CON DATOS DE REFERENCIA DEL AÑO 2022. EL ESTADO PODRÁ PROPORCIONAR COMO REFERENCIA EL INVENTARIO REALIZADO EN 2018 O 2020 SI ESTUVIERA DISPONIBLE.

12. TÉCNICO. ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 2, PUNTO 4. SOLICITAN QUE SE HAGA EL INVENTARIO DE EMISIONES DE CONTAMINANTES CRITERIO, ¿EL GOBIERNO DE CAMPECHE PROVEERÁ LOS DATOS/MEDICIONES DIRECTAS DE LOS DIFERENTES CONTAMINANTES CRITERIO? ¿EL INVENTARIO DEBE SER BAJO LA METODOLOGÍA AP-42?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL ÁREA USUARIA PODRÁ GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LOS DATOS NECESARIOS PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LOS CONTAMINANTES CRITERIO, QUE NO ESTÉN PÚBLICAMENTE DISPONIBLES, A FIN DE REALIZAR LA ESTIMACIÓN DEL INVENTARIO. EN EL ANEXO TÉCNICO PÁGINA 19 SE INDICA LA METODOLOGÍA SUGERIDA. DEBERÁ SER COMPATIBLE CON LA RECOMENDADA POR SEMARNAT. LA SEMARNAT RECONOCE LA METODOLOGÍA AP-42 PARA LA ESTIMACIÓN DE FUENTES FIJAS.

13. TÉCNICO. ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 3, PUNTO 5 AL SEÑALAR RUTA CRÍTICA PARA EL GRAVAMEN DE LA CONTAMINACIÓN EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS, LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN EL AGUA Y LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN EL SUELO Y SUBSUELO, SE REFIEREN A: - ¿LA MODIFICACIÓN DEL ACTUAL IMPUESTO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE SUELO Y SUBSUELO? ¿O CREACIÓN DE UN NUEVO IMPUESTO? - ¿LA CREACIÓN DE DOS IMPUESTOS ADICIONALES POR LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN EL AGUA Y LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN EL SUELO Y SUBSUELO? ACLARAR ESTE PUNTO YA QUE EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO SE REFIERE MÁS LA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA RUTA CRÍTICA REFERIDA Y LOS DETALLES DE ESTE PRODUCTO ENTREGABLE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PÁGINA 16 A LA 17. EN ESTE PUNTO, ES COMO SE TOMARÁ EL DOCUMENTO SOBRE GRAVAR LAS EMISIONES.

EN LA PÁGINA 3 PUNTO 5, SE REFIERE A LA RUTA CRÍTICA EN CASO DE APLICAR EL GRAVAMEN DE LAS EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, Y SU RELACIÓN CON LOS RECURSOS NATURALES AFECTADOS; ES DECIR, ESTE ÚLTIMO A TRAVÉS DE MECANISMOS DE FLEXIBILIDAD O COMPENSACIÓN AL MOMENTO DE DESTINAR EL RECURSO RECAUDADO HACIA CIERTAS ACTIVIDADES O SECTORES.

POR ÚLTIMO, NO SE SOLICITA TRABAJAR EN EL GRAVAMEN DE LA CONTAMINACIÓN EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS VIGENTES, TAMPOCO EN EL AGUA Y EL SUELO.

14. TÉCNICO. ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 18. CALENDARIO DE EJECUCIÓN ¿ES CORRECTO QUE LA FECHA LÍMITE PARA TODOS LOS ENTREGABLES DE ESTE PROYECTO SEA EL 15 DE DICIEMBRE 2024?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE SU APRECIACIÓN ES CORRECTA. EN LA PÁGINA 4 DE LA CONVOCATORIA, SE ESPECIFICA QUE AL SER RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL, NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO QUE REBASEN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2024. EL ÁREA USUARIA COMO BENEFICIARIO, OTORGARÁ LOS INSUMOS NECESARIOS PARA CUMPLIR LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD FEDERAL.

15. TÉCNICO. FIRMA MIEMBRO ¿ES POSIBLE ESTABLECER LINEAMIENTOS DE QUE KPMG PODRÁ COMPARTIR, DE SER NECESARIO INFORMACIÓN CON SUS FIRMAS MIEMBRO,



PROVEEDORES DE INFRAESTRUCTURA LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD PARA REALIZAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN CONEXIÓN CON LOS SERVICIOS A PRESTAR?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE ESTO ES POSIBLE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO RESULTANTE CON EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR. LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO, DE LOS ESTUDIOS Y DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PODRÁN SER COMPARTIDOS BAJO ACUERDO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, A FIN DE FACILITAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS.

16. LEGAL - ADMINISTRATIVA. TERMINOS CONTRACTUALES. EN CASO DE SER ADJUDICADOS ¿EL CONTRATO SE PUEDE FIRMAR VÍA ELECTRÓNICA? O ¿PODRÍAMOS ENVIAR EL CONTRATO FIRMADO POR PAQUETERÍA A LA DIRECCIÓN QUE SE INDICA EN CAMPECHE?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 19 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

## II. PREGUNTAS EFECTUADAS POR CENTRO EURE, S.C.

1. TÉCNICO. PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE CAMPECHE. ¿ EL ESTADO, O ALGÚN MUNICIPIO DEL ESTADO O LA PENÍNSULA DE YUCATÁN ¿CUENTA CON ALGÚN DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD CLIMÁTICA O DE CALOR EXTREMO O ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SOCIAL? DE SER ASÍ ¿SE TENDRÍA ACCESO A ESTA INFORMACIÓN?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL ÁREA USUARIA CUENTA CON UN ATLAS DE PELIGROS NATURALES. EL ESTADO ESTÁ EN PROCESO DE REALIZAR SU ATLAS DE RIESGO. EN LA PENÍNSULA SE CUENTA CON EL ATLAS DE ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN. ADEMÁS DE LOS DIAGNÓSTICOS DE VULNERABILIDAD CLIMÁTICA ELABORADOS POR INECC. EL ESTADO CUENTA CON LA PUBLICACIÓN DE IMPACTOS DEL INCREMENTO EN EL NIVEL MEDIO DEL MAR EN LA ZONA COSTERA DEL ESTADO DE CAMPECHE, MÉXICO. TODOS LOS ESTUDIOS ESTÁN DISPONIBLES.

2. TÉCNICO. INSTRUMENTO ECONÓMICO AMBIENTAL SOBRE CARBONO. ¿ ¿QUÉ NIVEL DE VINCULACIÓN ESPERAN ENTRE EL MECANISMO DE PRECIO AL CARBONO QUE DESEAN DESARROLLAR Y LA ESTRATEGIA DE DESCARBONIZACIÓN?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL INVENTARIO ESTATAL GEI FACILITARÁ EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO ESTATAL DE CARBONO. DICHO PRESUPUESTO, SERVIRÁ DE BASE PARA REALIZAR LAS RUTAS DE DESCARBONIZACIÓN. EL MECANISMO DEBE ABONAR A DESINCENTIVAR O EN EL MEJOR DE LOS CASOS DESCARBONIZAR ALGUNOS ACTORES SECTORIALES. ESTE INSTRUMENTO PODRÁ IMPACTAR EN CIERTOS SECTORES ESPECÍFICOS QUE PODRÍAN SER LOS MISMOS A DESCARBONIZAR. SE ESPERARÍA QUE EN LA EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO, SE ANALICE EL IMPACTO ESPERADO EN LA DESCARBONIZACIÓN EN EL ESTADO.

3. TÉCNICO. INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO DEL ESTADO D (SIC). ¿SE REQUIERE CONOCER LOS PRINCIPALES GENERADORES DE EMISIONES CONTAMINANTES, POR LO QUE SE DEBE TENER ACCESO A CÉDULAS DE OPERACIÓN ANUAL (COAS) ESTATALES Y FEDERALES EXISTENTES, O BIEN A LA INFORMACIÓN DISPONIBLE ¿CUÁL ES LA INFORMACIÓN MÁS ACTUALIZADA EN ESE SENTIDO? ¿EL GOBIERNO DEL ESTADO COADYUBARÁ EN LA GESTIÓN DE ESTA INFORMACIÓN?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS COAS ESTATALES ESTÁN DISPONIBLES PARA LOS FINES DE LOS ESTUDIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. LAS COAS FEDERALES SE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

© Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.  
✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx

no

g



PODRÁN SOLICITAR A LA SEMARNAT, EN CASO NO DE CONTAR CON ELLAS POR PARTE DEL ÁREA USUARIA, PARA EL AÑO 2022 PROPUESTO. ESTE AÑO, LA SEMARNAT CON CAMPECHE, EN FUNCIÓN DEL INVENTARIO NACIONAL DE EMISIONES DE CONTAMINANTES AÑO 2022 COMO BASE PARA LA CALIDAD DEL AIRE. LA SEMABICCE ESPERA RECIBIR, POR PARTE DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, UNA LISTA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR A CADA INSTITUCIÓN COMPETENTE O SECTOR, A FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS EN ESTA LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GESTIONARLAS PARA SU ESTIMACIÓN Y ANÁLISIS.

4. TÉCNICO. INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO DEL ESTADO D (SIC). ¿SE REQUIERE INFORMACIÓN DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE SERVICIOS, DE VIVIENDA, AGROPECUARIO, FORESTAL, DE RESIDUOS, MARÍTIMO, ENTRE OTROS: O DATOS DE FLOTA VEHICULAR, POR AÑO MODELO Y TIPO DE COMBUSTIBLE; O CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES QUE SE CONSUMEN EN EL ESTADO TAL COMO CONTENIDO DE AZUFRE, NÚMERO DE OCTANOS, ETC; O GENERACIÓN, COMPOSICIÓN, TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS? O MANEJO DE TIERRAS FORESTALES INCLUIDOS DATOS DE LOS INCENDIOS FORESTALES, TIERRAS DE CULTIVO, PASTIZALES, HUMEDALES, MANGLARES Y CAMBIO DE USOS DEL SUELO; O CANTIDAD Y PRODUCTOS DE MADERA RECOLECTADA; GESTIÓN DEL GANADO Y DEL ESTIÉRCOL, DE LADRILLERAS Y DE SU OPERACIÓN; O INFORMACIÓN DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, PARTICULARMENTE DE LOS SECTORES DE LOS MINERALES; DE LA INDUSTRIA QUÍMICA; DE LA INDUSTRIA DE LOS METALES; DEL USO NO ENERGÉTICO DE COMBUSTIBLES Y SOLVENTES; DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA; Y DE LOS SUSTITUTOS FLUORADOS PARA LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO; O DE LOS CONSUMOS DE COMBUSTIBLES DE LAS FUENTES ESTACIONARIAS, MÓVILES, EMISIONES FUGITIVAS; Y DE TRANSPORTE, TANTO TERRESTRES COMO MARÍTIMAS, ASÍ COMO DE LA INYECCIÓN Y ALMACENAMIENTO GEOLÓGICO DE CO<sub>2</sub>. O DE LAS ACTIVIDADES TERRESTRES Y MARINAS DE PEMEX Y CFE, ¿EL GOBIERNO DEL ESTADO COADYUBARÁ EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ARRIBA DESCRITA? ¿SE PODRÁ CONTAR CON DICHA INFORMACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL ÁREA USUARIA ESPERA RECIBIR, POR PARTE DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, UNA LISTA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR A CADA INSTITUCIÓN COMPETENTE O SECTOR, A FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS DE ESTA CONVOCATORIA, CON LA FINALIDAD DE GESTIONARLAS PARA SU ESTIMACIÓN Y ANÁLISIS.

LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN NO DISPONIBLE PÚBLICAMENTE O ALGÚN SISTEMA DE DATOS ABIERTOS SERÁ GESTIONADA PARA SER OBTENIDA EN FORMATO ELECTRÓNICO, A TRAVÉS DE SOLICITUDES REALIZADAS POR EL ESTADO DE CAMPECHE, EN PARTICULAR POR LA SEMABICCE.

EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA, LA SEMABICCE REALIZARÁ LOS TRÁMITES OFICIALES, CON APOYO DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PARA ASEGURAR QUE LA SOLICITUD CONTENGA LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LOS ESTUDIOS.

5. TÉCNICO. INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO DEL ESTADO D (SIC). ¿EL GOBIERNO DEL ESTADO, ALGÚN MUNICIPIO DEL ESTADO, O ALGUNA EMPRESA QUE LABORE EN EL ESTADO, PARTICIPA CON PROYECTOS EN ALGÚN ESTÁNDAR (TAMBIÉN LLAMADOS MERCADOS) DE CARBONO, VOLUNTARIO U OBLIGATORIO, TAL COMO CLIMATE ACTION RESERVE, MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO, VERRA, BIOCARBON, PLAN VIVO, ETC? ¿DE SER ASÍ, SE TENDRÁ ACCESO A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES O ESTATAL DE CAMPECHE NO PARTICIPAN EN DICHS PROYECTOS. EL GOBIERNO DEL ESTADO CONOCE PROYECTOS DESARROLLADOS BAJO LOS ESTÁNDARES DE CAR, VERRA, BIOCARBON. EN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

📍 Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Balmartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.  
✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 [www.campeche.gob.mx](http://www.campeche.gob.mx)

no

2



EL CASO DE MDL Y PLAN VIVO NO SE HAN DESARROLLADO PROYECTOS EN EL ESTADO. EXISTEN PROYECTOS REALIZADOS CON OTRAS EMPRESAS BAJO MECANISMOS DE MERCADOS VOLUNTARIOS DE CARBONO. SE PODRÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y SOLICITAR LA ADICIONAL QUE SE CONSIDERE.

6. LEGAL - ADMINISTRATIVA. ESCRITO DE INTERES PARA JUNTA DE ACLARACIONES. NO ENCONTRAMOS DONDE CARGAR EL ESCRITO DE MANIFIESTOS DE INTERES, SIN EMBARGO, YA SE PRESENTO EL MANIFIESTO POR MEDIO DE LA PLATAFORMA COMPRA NET.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE CON DICHA ACCIÓN DENTRO DE LA PLATAFORMA COMPRANET, SE HA DADO POR CUMPLIDO DICHO REQUERIMIENTO.

7. TÉCNICO. RUTAS DE DESCARBONIZACIÓN AL 2030 Y PROYECCIONES AL 2050. ¿ ¿EXISTE ALGUNA EVALUACIÓN PREVIA ACERCA DE RUTAS DE DESCARBONIZACIÓN PARA EL ESTADO O PARA LA PENÍNSULA DE YUCATÁN? DE SER ASÍ ¿SE TENDRÍA ACCESO A ESTA INFORMACIÓN?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EXISTE UNA EVALUACIÓN PREVIA, REALIZADA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN, DE IGUAL MANERA EN JALISCO. ESTA INFORMACIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN LÍNEA. PARA YUCATÁN, SE REALIZÓ EL PRESUPUESTO ESTATAL DE CARBONO Y LAS RUTAS DE DESCARBONIZACIÓN, FUE DESARROLLADO POR IKI CON GIZ Y LA INICIATIVA CLIMÁTICA DE MÉXICO.

8. TÉCNICO. INSTRUMENTO ECONÓMICO AMBIENTAL SOBRE CARBONO. ¿ ¿ESPERAN QUE EL INSTRUMENTO DE PRECIO AL CARBONO INCLUYA MECANISMOS DE COMPENSACIÓN DE EMISIONES?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE ESPERA QUE EN LA RUTA CRÍTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y EVALUACIÓN, SE CONSIDERE LA PROPUESTA DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN (FLEXIBILIDAD) SIMILARES COMO SE HAN DESARROLLADO EN QUERÉTARO, GUANAJUATO, ESTADO DE MÉXICO O JALISCO.

9. TÉCNICO. INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO DEL ESTADO D (SIC). ¿EL GOBIERNO DEL ESTADO, ALGÚN MUNICIPIO DEL ESTADO, O ALGUNA EMPRESA QUE LABORE EN EL ESTADO, EFECTÚA EL REGISTRO DE SUS EMISIONES EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMISIONES DE SEMARNAT? ¿DE SER ASÍ, SE TENDRÁ ACCESO A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO REPORTA LAS EMISIONES REGISTRADAS DE ACUERDO A LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN E IMPACTO AMBIENTAL DE SU COMPETENCIA, SOLICITADOS POR SEMARNAT PARA LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS O SISTEMAS. ESTA INFORMACIÓN ELECTRÓNICA SERÁ PROPORCIONADA PARA LAS ESTIMACIONES, AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

10. TÉCNICO. INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO DEL ESTADO D (SIC). ¿LOS INVENTARIOS DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y DE CONTAMINANTES CRITERIO DEBERÁN INCLUIR LO CORRESPONDIENTE AL TERRITORIO MARÍTIMO DEL ESTADO?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA EL CASO DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE CONTAMINANTES CRITERIO SI SE REQUIERE EN PARTICULAR PARA LAS FUENTES DE ÁREA Y LAS FUENTES MÓVILES, PARA EL SECTOR MARÍTIMO Y LAS EMBARCACIONES. PARA LOS GEI, SI SE CONSIDERA INCLUIR PARA LOS SECTORES INDUSTRIA Y FUENTES MÓVILES.

III. PREGUNTAS EFECTUADAS POR CONSULTORIA EN INGENIERIA DE PROYECTOS, S. DE R.L.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

© Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Balmartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.  
✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx



1. LEGAL - ADMINISTRATIVA. CONVOCATORIA, PAGINA 11, PUNTO 12.1.9 ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ... LA (SIC) ¿SE REQUIERE QUE SE SUBAN A LA PLATAFORMA DE COMPRANET ANEXAS AL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, IMSS E INFONAVIT?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12.1.9 DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, BASTARÁ CON ADJUNTAR EL ESCRITO EN LOS TERMINOS REQUERIDOS; SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO DEL MISMO NUMERAL.

2. TÉCNICO. ANEXO TÉCNICO, PAGINA 3, 2. INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFE ¿CUÁLES SON LOS GASES CON POTENCIAL ENERGÉTICO A CONSIDERAR.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL ÁREA USUARIA IDENTIFICA Y CONSIDERA COMO GASES CON POTENCIAL ENERGÉTICO: METANO, ETANO, PROPANO Y BUTANO. DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR EL PANEL INTERGUBERNAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, AL REALIZAR EL INVENTARIO SE CONSIDERA EL METANO COMO UNOS DE LOS GASES PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES.

3. LEGAL - ADMINISTRATIVA. CONVOCATORIA, PAGINA 9, PUNTO 12.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL. ¿SE REQUIERE ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO FEDERAL, ESTE ES BAJO LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MISMO EN EL QUE NO SE CONTEMPLA DICHO REQUERIMIENTO.

4. TÉCNICO. ANEXO TÉCNICO, PAGINA 3, 1) 1. PLAN DE TRABAJO DE LOS ESTUDIOS: CURSO DE CAPACIT ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL CURSO DE CAPACITACIÓN? ¿HAY UN NÚMERO DEFINIDO DE PARTICIPANTES? ¿SE REQUIERE LA RENTA DE ALGÚN LUGAR PARA LA CAPACITACIÓN O SERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMABICCE?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE AL PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NO EXISTIENDO AÚN UN NÚMERO DEFINIDO DE PERSONAS. PARA UN NÚMERO MENOR A 25 PERSONAS, LAS INSTALACIONES DE LA SEMABICCE SE OFRECERÁN PARA LA CAPACITACIÓN. EN CASO DE SUPERAR ESE NÚMERO DE PERSONAS, SEMABICCE GESTIONARÁ OTRO ESPACIO DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

5. TÉCNICO. ANEXO TÉCNICO, PAGINA 3, 5. INSTRUMENTO ECONÓMICO AMBIENTAL SOBRE CARBONO. "... A ¿SE REQUIERE SOLO PLANTEAR LA RUTA CRÍTICA PARA EL GRAVAMEN DE LA CONTAMINACIÓN EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS, LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN EL AGUA Y LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN EL SUBSUELO Y/O SUELO? O ¿GENERAR ESTOS INSTRUMENTOS TAMBIÉN?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE SOLO SE REQUIERE PLANTEAR LA RUTA CRÍTICA PARA EL GRAVAMEN DE LAS EMISIONES DEL GAS CARBONO. NO SE REQUIERE EL GRAVAMEN DE LA CONTAMINACIÓN EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS, NI EN LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES AL AGUA O AL SUELO.

LA RUTA CRÍTICA REFERIDA Y LOS DETALLES DE ESTE PRODUCTO ENTREGABLE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PÁGINA 16 A LA 17. EN ESTE PUNTO, ES COMO SE TOMARÁ EL DOCUMENTO SOBRE GRAVAR LAS EMISIONES.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

© Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.  
✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx



EN LA PÁGINA 3 PUNTO 5, SE REFIERE A LA RUTA CRÍTICA EN CASO DE APLICAR EL GRAVAMEN DE LAS EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, Y SU RELACIÓN CON LOS RECURSOS NATURALES AFECTADOS; ES DECIR, ESTE ÚLTIMO A TRAVÉS DE MECANISMOS DE FLEXIBILIDAD O COMPENSACIÓN AL MOMENTO DE DESTINAR EL RECURSO RECAUDADO HACIA CIERTAS ACTIVIDADES O SECTORES.

6. TÉCNICO. METODOLOGIA. SE CUENTA CON APOYO (RECURSOS HUMANOS) Y SOPORTE (VEHICULOS Y MATERIALES) PARA REALIZAR VIAJES AL INTERIOR DEL ESTADO QUE FACILITEN TRABAJOS DE LA CONSULTORÍA. - ¿SI LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTADO FACILITAN REALIZAR TRABAJOS SIN RIESGO? - ¿SI EXISTEN CONDICIONES O CAPACIDADES PARA CONVOCAR A REUNIONES O TALLERES A ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE DIVERSA ÍNDOLE (PEMEX, PYMES, SALUD, EDUCACIÓN, INMUJERES, IMEPLANES, MUJICIPIOS, ETC.) O SON TAREAS QUE DEBE REALIZAR EL CONSULTOR.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE CUENTA CON APOYO - RECURSOS HUMANOS, NO SE ASEGURA EL SOPORTE CON VEHÍCULOS PARA VIAJES AL INTERIOR. ESTE RECURSO PODRÍA ESTAR SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA SEMABICCE PARA EL EJERCICIO 2024.

ASI MISMO, EXISTEN CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTADO PARA FACILITAR LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO.

DE IGUAL FORMA, SÍ EXISTEN CONDICIONES O CAPACIDADES PARA CONVOCAR A REUNIONES O TALLERES A ORGANIZACIONES Y REALIZARLAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMABICCE SEGÚN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES.

POR ÚLTIMO, SE DESTACA QUE LA SEMABICCE PODRÁ CONVOCAR POR OFICIO A LAS INSTITUCIONES, CON EL FIN DE RESPALDAR Y FACILITAR EL PROCESO DEL TALLER. LA PARTE TÉCNICA Y LOGÍSTICA SE REALIZARÁ CON APOYO DEL CONSULTOR.

7. TÉCNICO. METODOLOGIA. CÓMO SE PUEDE CARACTERIZAR EL ESTADO DEL TIEMPO A LO LARGO DEL AÑO PARA REALIZAR ACTIVIDADES (TEMPORADAS DE CALOR, LLUVIA INTENSA, INCENDIOS, ETC.) - ¿QUÉ EVENTOS SOCIALES DE GRAN MAGNITUD DEBEN CONSIDERARSE COMO CONDICIONANTES DE PROCESOS SOCIALES Y PARTICIPATIVOS (FIESTAS, CARNAVALES, VACACIONES, ETC.)- LA INSTANCIA CONVOCANTE DEL PROCESO CUENTA Y PUEDE FACILITAR ESPACIOS PARA REALIZAR REUNIONES Y TALLERES EN CONDICIONES ADECUADAS (ESPACIO, AIRE ACONDICIONADO, MOBILIARIO, PIZARRAS, INTERNET, PROYECTORES Y COMPUTADORAS). - ¿LA INSTANCIA CONVOCANTE PUEDE AUXILIAR Y FACILITAR VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS DESDE EL INTERIOR DEL ESTADO A LA CAPITAL O VICEVERSA, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR TALLERES, ENTREVISTAS O RECORRIDOS.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL ESTADO DEL TIEMPO ENTRE AGOSTO Y OCTUBRE SE CARACTERIZA POR EL TÉRMINO DE LA CANÍCULA, EL FIN DE LA TEMPERATURA MÁS ALTA ENTRE MAYO Y JULIO, Y EL INCREMENTO DE LAS LLUVIAS ENTRE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE. LA MAYOR OCURRENCIA DE HURACANES SUCEDE ENTRE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE. LOS INCENDIOS SE REGISTRAN ENTRE ENERO Y JUNIO.

EN EVENTOS SOCIALES DE GRAN MAGNITUD: EL CARNAVAL SE REALIZA EN FEBRERO, EN ABRIL DOS SEMANAS DE SEMANA SANTA, LAS FIESTAS PATRONALES EN COMUNIDADES OCURREN ENTRE FEBRERO Y JUNIO, SON MENORES EN EL SEGUNDO SEMESTRE. LAS VACACIONES DE VERANO CUBREN ENTRE JULIO Y AGOSTO, QUE COINCIDEN CON EL TIEMPO DE PREPARACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS COMPARENCIAS DE LOS SECRETARIOS. LAS VACACIONES DE DICIEMBRE SON PARA EL SISTEMA EDUCATIVO, NO NECESARIAMENTE PARA EL PERSONAL DE GOBIERNO.

ULTERIORMENTE, EL ÁREA USUARIA PUEDE FACILITAR EL ESPACIO DE SUS INSTALACIONES PARA MÁXIMO 35 PERSONAS, O GESTIONAR ESPACIOS MAYORES EN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

70

7



AUDITORIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LA CAPITAL, QUE CUENTEN CON AIRE ACONDICIONADO, MOBILIARIO, INTERNET, PROYECTORES, NO ASEGURÁNDOSE CONTAR CON PIZARRAS O COMPUTADORAS.

POR ÚLTIMO, LA SEMABICCE PODRÁ FACILITAR VEHÍCULOS Y LOS INSUMOS DE COMBUSTIBLE, SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO VIGENTE DE LA SEMABICCE PARA EL EJERCICIO 2024, POR LO QUE NO SE ASEGURA SU TOTAL DISPOSICIÓN. EN TODO CASO, SÓLO SE CUENTA CON CAMIONETAS PICK UP Y CAMIONES DE 3 TONELADAS, PARA TRASLADAR PERSONAL.

8. OTROS. METODOLOGIA. CUÁL ES EL PROCESO QUE HA SEGUIDO EL COMITÉ INTERSECRETARIAL PARA ATENDER CONVOCATORIAS, REPORTAR AVANCE Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS, COLABORAR Y APORTAR APOYOS, Y OTROS ASUNTOS QUE SE RELACIONAN CON PROGRAMAS AMBIENTALES O CLIMÁTICOS. - ¿CÓMO SE PUEDE CALIFICAR EL ESPÍRITU COLABORADOR DE LAS INSTANCIAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA COMISIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE CAMPECHE FUE INSTALADA EN MARZO DE 2022, OFICIALMENTE BAJO EL MARCO NORMATIVO ESTATAL, AL SER PUBLICADA LA LEY SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN OCTUBRE DE 2020. HA REALIZADO DOS SESIONES, LA ÚLTIMA EL 19 DE JULIO DE 2024. NO HA REPORTADO AVANCES Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS. LOS PROGRAMAS AMBIENTALES O VINCULADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO SE HAN ATENDIDO A TRAVÉS DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y OTROS ORGANISMOS DE GOBERNANZA ESTATAL.

POR OTRA PARTE, EL ESPÍRITU COLABORADOR DE LAS INSTANCIAS DE LA COMISIÓN DEPENDE DE LOS TEMAS FACTIBLES DE IMPLEMENTAR CON SUS PRESUPUESTOS Y LOS ORGANISMOS DE COOPERACIÓN DISPONIBLES. PARA LOS TEMAS PRIORITARIOS EXISTE VOLUNTAD DE LAS INSTITUCIONES PARA SUMARSE A LAS ACCIONES CLIMÁTICAS LIDERADAS POR LA SEMABICCE.

9. OTROS. METODOLOGIA. INSTITUCIONES. CUÁL ES EL PROCESO QUE HA SEGUIDO EL COMITÉ INTERSECRETARIAL Y EL COMITÉ NÚCLEO (PROAIRE) PARA ATENDER CONVOCATORIAS, REPORTAR AVANCE Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS, COLABORAR Y APORTAR APOYOS, Y OTROS ASUNTOS QUE SE RELACIONAN CON PROGRAMAS AMBIENTALES, CLIMÁTICOS Y DE CALIDAD DEL AIRE.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA COMISIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE CAMPECHE FUE INSTALADA EN MARZO DE 2022. HA REALIZADO DOS SESIONES, LA ÚLTIMA EL 19 DE JULIO DE 2024 EN LA QUE SE INSTALÓ EL COMITÉ NÚCLEO PROAIRE. NO HA REPORTADO AVANCES Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS. LOS PROGRAMAS AMBIENTALES O VINCULADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO SE HAN ATENDIDO A TRAVÉS DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y OTROS ORGANISMOS DE GOBERNANZA ESTATAL. PARA LOS TEMAS PRIORITARIOS EXISTE VOLUNTAD DE LAS INSTITUCIONES PARA SUMARSE A LAS ACCIONES CLIMÁTICAS LIDERADAS POR LA SEMABICCE.

10. TÉCNICO. METODOLOGIA. HAN REALIZADO CONSULTAS DE OPINIÓN REFERENTES A CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO, ¿CÓMO SE HAN LLEVADO A CABO Y SU PERIODICIDAD?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO SE HAN REALIZADO CONSULTAS PÚBLICAS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE O CAMBIO CLIMÁTICO. SE ESPERA QUE SE REALICEN AL EFECTUARSE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ACTUACIÓN DEL COMITÉ NÚCLEO PROAIRE COMO DE LA COMISIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

📍 Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.  
✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx 📞 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 [www.campeche.gob.mx](http://www.campeche.gob.mx)



SEGUIDAMENTE, EN ATENCIÓN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO SAIG04/OT/DJ/0073/2019 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019, POR EL MTR. CARLOS GABRIEL MARISCAL CALDERÓN, DIRECTOR JURÍDICO DE LA ENTONCES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, AHORA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DETERMINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

**ÚNICO.** - ESTA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PRESENTAR SU PROPOSICIÓN, QUE SON INADMISIBLES LAS PÓLIZAS DE FIANZAS EXPEDIDAS POR LA AFIANZADORA DORAMA, S.A., ACEPTÁNDOSE EN SU LUGAR LA DE CUALQUIER OTRA AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME A LAS LEYES DE LA MATERIA.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LOS LICITANTES QUE PRESENTEN SU PROPOSICIÓN DEBERÁN CONSIDERAR EL PRESENTE ACUERDO Y RESPUESTAS OTORGADAS, PASANDO A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE DIO LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES RECIBIDAS Y SUS RESPUESTAS, SEÑALANDO QUE HAN SIDO SOLVENTADAS POR LA CONVOCANTE EN SU TOTALIDAD. A CONTINUACIÓN, SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, LAS RESPUESTAS SON PUBLICADAS Y PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRANET, CON LA FINALIDAD, DE QUE EN SU CASO, SE ENCUENTREN EN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR REPLANTEAMIENTO AL RESPECTO, POR LO QUE LOS LICITANTES CONTARÁN CON UN PLAZO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS Y HASTA LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2024, PARA FORMULAR A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS, ÚNICAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS.

LAS PREGUNTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO NO SERÁN CONTESTADAS, POR LO QUE NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS ACLARACIONES QUE SE RECIBAN CON POSTERIORIDAD A LA HORA SEÑALADA, CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR DESIGUALDAD ENTRE LOS PARTICIPANTES Y MOTIVANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE INCORPORARÁ AL SISTEMA COMPRANET LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE RESPUESTAS.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, COPIA DEL ACTA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA LA CALLE 8 NÚMERO 325, ENTRE CALLE 63 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX](https://compranet.hacienda.gob.mx) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL, NO EXISTIENDO ÉSTOS, SE SUSPENDE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 08:45 HORAS DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2024. PARA REANUDARSE A LAS 14:45 HORAS DE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

📍 Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.  
✉ [licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx](mailto:licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx) ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 [www.campeche.gob.mx](http://www.campeche.gob.mx)

FEFMPH

30

2



ESTE MISMO DÍA 02 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN LA DIRECCIÓN DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. LA PRESENTE ACTA CONSTA DE 12 (DOCE) HOJAS.

OPERADO CON RECURSOS  
2024.

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. GLORIA SELINA PORTILLO SANDOVAL	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ROGER GABRIEL RIVERO BARRERA	SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GOBERNANZA AMBIENTAL	

**FEFMPH**



ACTA CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-63-O41-904015996-N-3-2024

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2024, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CALLE 8 NÚMERO 325, ENTRE CALLE 63 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-63-O41-904015996-N-3-2024, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ESTUDIO DE MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO CON POTENCIAL ENERGÉTICO EN EL ESTADO (ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO), CON CARGO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, EJERCICIO FISCAL 2024, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE EL REGLAMENTO), ASÍ COMO DEL NUMERAL 9 Y 10 DE LA CONVOCATORIA, A FIN DE VERIFICAR EN EL SISTEMA COMPRANET LOS REPLANTEAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES A LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE EN REFERENCIA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. GLORIA SELINA PORTILLO SANDOVAL, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS", ASÍ MISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE, EN ESTE CASO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA.

SEGUIDAMENTE, LA PRESIDENTA DEL ACTO, DIO INICIO AL ACTO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY Y 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE REPLANTEAMIENTOS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

I. REPLANTEAMIENTO EFECTUADO POR GLOBAL FACTOR SUSTAINABILITY MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

1. FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES. DADA LA COMPLEJIDAD DE ESTA CONVOCATORIA SE SOLICITA UNA AMPLIACION DEL PLAZO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA, QUE PUEDA SER COMO MINIMO EL 16 DE AGOSTO Y MAXIMO EL 23 DE AGOSTO, CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR UNA PROPUESTA QUE CUMPLA CON LAS NECESIDADES DE ÉSTA.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBIDO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, QUE SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO CON EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, NO SE PODRÁ REALIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS, TODA VEZ QUE NO PERMITIRÁ ASEGURAR LA ENTREGA DE LOS



PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

2. CALENDARIO DE EJECUCION. EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE INDICA QUE EL PERIODO DE EJECUCION DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS SERA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024, POR LO CUAL, AL MOMENTO DE VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA, EL TIEMPO ANTES MENCIONADO ES INSUFICIENTE PARA GENERAR LOS 5 PRODUCTOS SOLICITADOS DE MANERA SIMULTANEA. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA SE PUEDAN REDUCIR A UNICAMENTE A DOS PRODUCTOS: EL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2024 Y AL PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE CAMPECHE.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN LA PRIMERA ACLARACIÓN PRESENTADA SE INDICA QUE SE TRABAJARÁ EN ENTREGAR UNA PROPUESTA CON LAS NECESIDADES DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE SE REALICE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS, RECONOCIENDO LA CONDICIONANTE DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS. SIN EMBARGO, EN ESTA ACLARACIÓN SE SOLICITA REDUCIR EL NÚMERO DE PRODUCTOS DE 5 A 2. POR LO QUE, DE ACUERDO A ESTA SOLICITUD NO ES POSIBLE REDUCIR EL PLAZO, PORQUE NO SE CUMPLIRÍAN CON LOS ALCANCES Y PRODUCTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

3. MANIFESTACION DE INTERES. REITERAMOS NUESTRA MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA TODA VEZ QUE SE TOME EN CUENTA LA SOLICITUD DE REDUCCION DE ALCANCES ANTES MENCIONADA. NOS ES IMPORTANTE RECALCAR NUESTRA EXPERIENCIA COMO CONSULTORA EN EL ESTADO DE CAMPECHE AL REALIZAR EL PLAN DE CAMBIO CLIMATICO DEL ESTADO DE CAMPECHE FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO DE 130,000 USD EN 2014.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA REDUCCIÓN DE LOS ALCANCES Y PRODUCTOS DE LA CONVOCATORIA, NO SE PODRÁN MODIFICAR, DEBIDO A QUE LOS PLAZOS Y PRODUCTOS COMPROMETIDOS SE REALIZARÁN EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y EN APEGO A LOS PROCESOS FISCALES DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN POR LAS INSTANCIAS FEDERALES.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 BIS DE LA LEY Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SE CONCLUYE CON ESTA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO SIENDO ESTA LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO QUE LA TOTALIDAD DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES HAN SIDO CONTESTADAS Y ACLARADAS TÉCNICAMENTE POR EL ÁREA REQUIRENTE.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL 09 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 09:00 HORAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CALLE 8, NÚMERO 325, ENTRE 63 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, COPIA DEL ACTA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA LA CALLE 8 NÚMERO 325, ENTRE CALLE 63 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ



DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX](https://compranet.hacienda.gob.mx)  
PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO EXISTIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADA ESTA ÚLTIMA JUNTA, SIENDO LAS 15:15 HORAS, DEL DÍA 02 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

ESTA ACTA CONSTA DE 03 (TRES) HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

OPERADO CON RECURSOS  
2024.

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. GLORIA SELINA PORTILLO SANDOVAL	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ROGER GABRIEL RIVERO BARRERA	SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GOBERNANZA AMBIENTAL	

**FEFMPH**